



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DOCUMENTO DE APOYO PARA LOS EQUIPOS DIRECTIVOS Y DE ENSEÑANZA N° 4/18

TEMA: Documento de evaluación – Reformulaciones

Reformulaciones del Documento de evaluación

La Ley de Educación 26.206 y el Documento de Evaluación Res. 04/14, nos plantean como tema prioritario el acompañamiento, sostenimiento y mejora de las trayectorias escolares, para que la escuela desarrolle un trabajo permanente de revisión que brinde nuevas estrategias y espacios que posibiliten a los estudiantes aprender de manera significativa.

Este documento avanza sobre el Documento de Evaluación de la Provincia del Chubut en el inciso “1-4-Periodización de los procesos de enseñanza y aprendizaje”; habilitando el cursado regular del ciclo en cuatrimestres. El MOA expresa que “Los modos de evaluar, acreditar y promocionar a los estudiantes tienen que acompañar la transformación del modelo educativo, posibilitando trayectorias continuas y diversas. En este sentido, es necesario fortalecer los procesos de construcción de acuerdos institucionales en relación con las prácticas de evaluación y los criterios de acreditación”.

El período escolar se organizará en dos cuatrimestres, con diferentes momentos a los que **asisten todos** los estudiantes. Cada cuatrimestre cuenta con 19 semanas para el desarrollo del proceso de enseñar y de aprender.

ORGANIZACIÓN DEL CUATRIMESTRE		
Desarrollo Curricular		
Situaciones de Indagación y recuperación de saberes previos	Implementación de Propuestas Didácticas	Situaciones de fortalecimiento académico
2 semanas	15 semanas	2 semanas



La organización del ciclo lectivo se visualiza de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN CICLO LECTIVO								
PRIMER CUATRIMESTRE			Receso invernal	SEGUNDO CUATRIMESTRE			INSTANCIAS COMPLEMENTARIAS	
Desarrollo Curricular				Desarrollo Curricular			Desarrollo Curricular	
Situaciones de Ind. y Rec. de saberes previos (Dos semanas)	Implementación de propuestas didácticas	Situaciones Fort.		Act. de Articulación	Implementación de propuestas didácticas	Situaciones Fort.	Diciembre (Dos semanas)	Febrero - Marzo (Dos semanas)

La cuatrimestralización no es sólo una forma de dividir el año escolar sino que implica revisar la organización de la enseñanza y la evaluación de las propuestas institucionales en cada momento del año. Si bien los momentos de corte para evaluar son arbitrarios y muchas veces desencadenan semanas repletas de pruebas para los estudiantes se busca crear recorridos anuales más extensos que permitan desarrollar propuestas didácticas más integradoras, que posibiliten un manejo del tiempo con más sentido, no tan atado a la artificialidad de algunas situaciones de evaluación. En consecuencia, se espera que las escuelas capitalicen esta flexibilidad para discutir la evaluación no sólo de los estudiantes sino de las propuestas didácticas que ofrece la escuela.

En el caso de las ETP/Especializadas, como los talleres se trabajan por rotaciones trimestrales, las escuelas deberán garantizar un informe parcial al final de cada taller. En el primer cuatrimestre se incluye una nota de la primera rotación, y en el segundo las restantes.

El cuatrimestre se inicia con situaciones para la indagación y recuperación de saberes previos (primer cuatrimestre) y/o articulación (segundo cuatrimestre). Este período se extiende dos semanas. Los docentes realizarán actividades basadas en el reconocimiento de capacidades como punto de partida para ofrecer nuevas y variadas oportunidades de aprendizaje, atender los distintos ritmos, necesidades e intereses de los estudiantes. Este cuatrimestre se cierra con el fortalecimiento académico. Momento de inflexión para producir una mejora, modificando las condiciones escolares a fin de implementar nuevas estrategias de enseñanza. Los estudiantes pueden acreditar saberes durante este período. Los docentes



conjuntamente con otros actores (POT, Bibliotecarios, PEP, preceptores) planificarán y recuperarán propuestas integradoras/interdisciplinarias, por ejemplo: proyectos, simulaciones, debates, juego de roles, revisión de portafolios, reelaboración de informes, de evaluaciones, etc.

En el inicio del segundo cuatrimestre se proponen situaciones de articulación que entran aquellos saberes abordados con los nuevos saberes a desarrollar, momento estrechamente ligado con el período de fortalecimiento del primer cuatrimestre.

Durante todo el proceso de desarrollo curricular los docentes implementarán diversas estrategias que les permitan enseñar los saberes planificados, desarrollar las capacidades e integrar los saberes centrales del cuatrimestre. El mismo cierra con el período de fortalecimiento en sintonía con la primera etapa de la agenda de cierre del ciclo 2017.

Sugerimos que cada institución defina en conjunto con sus equipos cuál será el modo más potente de planificar cada momento, promoviendo la articulación con el PIA y la significatividad del proceso, con el propósito de lograr propuestas implicadas, pensadas y posibles de ser evaluadas en el plazo que se proponen.

¿Cómo se comparte y se discuten los aportes de las situaciones de indagación? ¿Qué acciones de acompañamiento temprano se diseñan para los estudiantes con dificultad? ¿Cómo y con quiénes se revisa cada momento del cuatrimestre? ¿Qué ocurre cuando se detectan desarticulaciones entre un cuatrimestre y el que sigue? ¿Cómo se construyen los momentos para realizar los ajustes en la marcha de los procesos de enseñanza? ¿Qué condiciones deben reunir los momentos de fortalecimiento en cada escuela?

En el marco del Documento de Evaluación Res. 04/14, la acreditación es la instancia que permite reconocer el logro de los aprendizajes previstos para un espacio curricular (asignatura, módulo, taller, seminario u otros) en un período determinado. Tiene valor social y sirve para la circulación interinstitucional.



La acreditación de saberes se encontrará en íntima relación con la concepción de aprendizaje que sustenta la escuela. Ésta propiciará procesos de construcción del conocimiento que sean participativos, con diversidad de propuestas y estrategias metodológicas, con criterios institucionales amplios, con una visión integral de lo logrado y el reconocimiento de la construcción que el estudiante ha realizado al alcanzar dicho aprendizaje. La acreditación de saberes es la confirmación que cada docente hace de los logros de los aprendizajes de cada estudiante.

Por esto, los estudiantes acreditarán cada espacio curricular cuando hayan alcanzado los saberes acordados para cada año independientemente del momento en que lo hayan conseguido.

Realizar la retroalimentación a los estudiantes en tiempos oportunos e informar a las familias de manera clara y significativa colabora en los procesos de autoevaluación y seguimiento. Durante el transcurso de cada cuatrimestre y entre los periodos de corte previstos por calendario, se prevé un momento para informar en forma cualitativa a las familias sobre la marcha del proceso de aprendizaje que desarrolla cada estudiante.

El equipo directivo con los equipos de enseñanza definirá el formato y la temporalidad del **informe intermedio**. Respecto del formato es importante pensar en la posibilidad de ir avanzando en la construcción de la hoja de ruta del estudiante o en una rúbrica que describa los diferentes niveles de desempeño. Es fundamental construir con el colectivo escolar la mejor manera de informar a la familia y de compartir con el estudiante el estado de sus saberes, con el fin de que la información sea accesible para todos y permita identificar los logros y dificultades.



Como ejemplo, ofrecemos posibles formatos para informar al estudiante y a su familia:

CAPACIDAD	SABERES	MUY BUENO	BUENO	REGULAR
Comprender textos orales y escritos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer y extraer información de un texto. 2. Relacionar información provista por el texto e imágenes. 3. Resolver dudas sobre el significado de una palabra o expresión. 4. Señalar lo relevante por medio de marcas, subrayado, anotaciones marginales. 5. Formular ideas globales sobre un tema a partir de la lectura. 6. Seleccionar un texto que incluya las variables del problema analizado. 			
Producción de textos	<ol style="list-style-type: none"> 7. Producir textos reformulando información: explicaciones, narraciones, entrevistas, recomendaciones. 8. Producir un texto considerando el destinatario, la estructura, el tema y las convenciones de la Lengua. 9. Organizar y registrar información en un cuadro a partir de categorías dadas. 10. Producir un relato audiovisual utilizando el humor como estrategia. 			
Identificar y analizar problemas	<ol style="list-style-type: none"> 11. Seleccionar la información para resolver un problema. 12. Identificar causas y consecuencias. 13. Proponer posibles soluciones a las problemáticas planteadas. 14. Comunicar oralmente y en forma escrita soluciones a problemas. 			
Relacionarse y trabajar con otros	<ol style="list-style-type: none"> 15. Compartir y discutir la interpelación de las consignas. 16. Compartir materiales y recursos con el grupo. 17. Acordar con el grupo la tarea. 18. Evaluar y revisar con el grupo la tarea. 19. Colaborar con sus compañeros y ofrecer retroalimentación, 20. Producir en pequeños grupos textos expositivos, materiales audiovisuales, para concientizar en campañas de salud y ambientales, entre otros 			
Ejercer el juicio crítico	<ol style="list-style-type: none"> 21. Participar en debates confrontando distintas posiciones. 22. Fundamentar las opiniones en función de la información leída, vista, escuchada, resultados experimentales, etc. 23. Formular opiniones acerca de los temas/problemas planteados. 			
Otras Capacidades	<div style="border: 2px solid black; padding: 10px;"> <p>Cada institución podrá cambiar o incorporar las capacidades que considere apropiadas según la propuesta institucional.</p> </div>			



Estos descriptores sólo proponen un ejemplo, cada escuela acordará con los docentes, según la organización que consideren más favorable, el formato y la periodicidad de este informe. Creemos que armarlos a partir de un diseño ágil que brinde información de calidad y que permita visualizar los avances y dificultades en cada momento, permitirá que todos los participantes de la evaluación puedan definir las acciones necesarias.

Describir los niveles de desempeño y que los estudiantes los conozcan contribuye a develar lo que se espera como deseable en relación a los contenidos que se enseñan. También permite autoevaluarse y autorregularse.

Este aspecto debería recuperar los acuerdos didácticos construidos en el marco de las jornadas del programa Formación Situada. A la vez, ofrece un modo de realizar el seguimiento de los objetivos que se ha propuesto la escuela en relación con el desarrollo de la capacidad de comprensión lectora. Los aspectos observados van a variar en cada año, pero estarán relacionados con los quehaceres del lector. Por ejemplo: adecua la modalidad de lectura al propósito de la tarea, selecciona información manteniendo los criterios de búsqueda acordados, reconoce las ideas centrales de un texto, comprende consignas, etc. En relación con la escritura: amplía los textos propios usando información proveniente de otras fuentes, puede delimitar temas y subtemas, introduce estrategias discursivas propias del género, consulta para resolver dudas, transmite las ideas organizando oraciones y párrafos coherentes, mantiene las convenciones ortográficas, revisa sus trabajos, reformula sus escritos. Estos son sólo ejemplos de los saberes que podrían estar involucrados en diferentes momentos del desarrollo de la capacidad de comprensión lectora.

Este aspecto, a veces queda invisibilizado. Planificar y enseñar las prácticas de oralidad es también un compromiso institucional. Son ejemplo de quehaceres relacionados con la oralidad: expone y explica utilizando recursos gráficos, organiza un guión para exponer en forma coherente, etc. En situaciones de conversación compartida: mantiene un tema de conversación, realiza aportes, comunica en forma fluida y con buena dicción, respeta los turnos de participación, toma la palabra, etc.

Estos indicadores deberían referirse a los aspectos centrales de los contenidos trabajados en un periodo. A modo de ejemplo:
En **Lengua**: reconoce la posición del narrador en los textos narrativos y puede reconocer los efectos en la construcción del texto.
En **Ciencias Naturales**: puede explicar la diversidad de los seres vivos a partir de...
En **Ciencias Sociales**: puede resumir recuperando las ideas principales de un texto y manteniendo el objetivo de lectura.

Este indicador tiene mucho peso en diferentes espacios curriculares, por eso llamamos la atención acerca de los consensos que deberían existir para que una carpeta pueda aportar la información que requiere cualquier instrumento de evaluación. Algunas condiciones que debería reunir: La carpeta refleja el trabajo de elaboración del estudiante, da cuenta de los intercambios, revisiones de los trabajos a partir de la retroalimentación del docente, incluye ampliaciones, está organizada, etc.

DESCRIPTORES	MUY BUENO	BUENO	REGULAR
1. Desempeño en las tareas de lectura y escritura			
2. Manejo de la expresión oral			
3. Participación en clase y trabajo en equipo			
4. Dominio de las capacidades trabajadas:			
5. Indicadores que se seleccionen en cada espacio curricular en el momento del corte evaluativo:			
6. Producción de la carpeta			
Apoyos requeridos para mejorar el desempeño en ...			

La planificación de apoyos puede darse dentro del espacio curricular o bien puede ser externa e involucrar a otros actores institucionales. Deberían ser planificados y centrados en las necesidades singulares de los estudiantes.



Esta evaluación podrá incluir además de los registros realizados por el/los docente/s en pareja pedagógica a cargo de las distintos espacios curriculares, las “miradas” de otros actores que comparten el año y que puedan aportar elementos de juicio al desempeño del estudiante y, en consecuencia, a la obtención de logros pedagógicos.

La nota cuatrimestral se informará a través del boletín de calificaciones.

En el marco de la obligatoriedad del secundario se mantiene la vigencia del 80% de asistencia entre los requisitos de promoción de los estudiantes al término del ciclo lectivo. Sin embargo, advertimos acerca de los riesgos de tomar la asistencia sólo como un requisito formal, y convertirla en un criterio que pueda conducir a entorpecer las trayectorias escolares o a realizar actividades de compensación sin sentido.

Adherimos a la idea de que la asistencia contribuye a instalar a los estudiantes en la continuidad, les permite participar con sentido de los diferentes recorridos que propone la escuela y promueve la memoria colectiva que entrama las experiencias de los diferentes grupos.

Mirta Torres (2012) sostiene que “La asistencia sostenida de los chicos ha dejado de ser simplemente una condición para que la enseñanza tenga lugar; es un contenido de la enseñanza. Y por lo tanto, es una meta, un punto de llegada, y jamás una condición de repitencia o promoción, aunque así lo señalen ciertas normativas escolares posiblemente desactualizadas: se evalúa lo que se enseña, y es imprescindible enseñar la asistencia cotidiana, en primer lugar, con el ejemplo, y también con intervenciones profesionales que expliquen el sentido de la asistencia a través de la intervención misma y no por medio del discurso o el reclamo: (...). La asistencia no tiene valor en sí misma; la escuela enseña a los chicos a valorarla en relación íntima con la pérdida de lo trabajado en su ausencia, de lo enseñado, de la participación, de los contenidos”.

Es necesario trabajar con los estudiantes el sentido de la asistencia e instalar la misma como un componente del contrato didáctico.

Lo central será evaluar si el estudiante ha alcanzado o no los aprendizajes establecidos para cada campo curricular, y en caso de ser necesario, se podrán proponer momentos para prolongar los tiempos de trabajo.

La acreditación del espacio curricular se alcanza con la aprobación de los saberes acordados como logros de promoción en ambos cuatrimestres, momento en que se coloca la calificación final. Los saberes no alcanzados durante el término lectivo se continuarán trabajando en las instancias complementarias.



Bibliografía

Ministerio de Educación de Chubut (2013) Documento de Evaluación, Acreditación y Promoción de los estudiantes. Criterios para el acompañamiento de las trayectorias escolares.

Ministerio de Educación de Río Negro (2017). Escuela Secundaria Río Negro Régimen Académico Disposición No 01/17 Dirección de Educación Secundaria ANEXO I

Ministerio de Educación de la Nación (2017). Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Régimen Académico. Escenarios posibles para innovar.

Anijovich, R (2009). Nuevas miradas sobre la evaluación de los aprendizajes. Entrevista a Rebeca Anijovich. Archivos de Ciencias de la Educación. 4a época. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4081/pr.4081.pdf

Ministerio de Educación Córdoba (2015) Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. La evaluación en los distintos formatos curriculares.

EDUCC Unicef (2015) Comprender y mejorar la Educación Secundaria. Trayectorias Escolares de los Estudiantes (Serie mundos escolares).

Torres, Mirta (2012) La enseñanza como especificidad de la institución escolar. - 1a ed. - Buenos Aires.